



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

AUTORIZA AL SECRETARIO LEGAL A REALIZAR TRÁMITES ANTE EL
REGISTRO AUTOMOTOR



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

USHUAIA, 06 FEB. 2026

VISTO: la Resolución Plenaria N° 178/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se designó en el cargo de Secretario Legal del Tribunal de Cuentas, al Dr. Pablo RUSSO, DNI N° 24.264.697.

Que este Cuerpo Plenario de Miembros considera pertinente conceder autorización al Secretario Legal a cargo, Dr. Pablo RUSSO, D.N.I. N° 24.264.697, para realizar las tramitaciones necesarias referentes a la solicitud de una nueva Cédula correspondiente al vehículo propiedad de este Tribunal, Dominio JTU146, ante el Registro de la Propiedad Automotor N° 3 de la ciudad de Ushuaia.

Que la presente se emite con el quorum previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de lo dispuesto por la Resolución Plenaria N° 30/2025.

Que los suscriptos resultan competentes para emitir el presente acto en atención a las facultades establecidas en los artículos 26 y 27 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. – Conceder autorización al Secretario Legal a cargo, Dr. Pablo RUSSO, D.N.I. N° 24.264.697, para realizar las tramitaciones necesarias referentes a la solicitud de una nueva Cédula correspondiente al vehículo propiedad de este Tribunal, Dominio JTU146, ante el Registro de la Propiedad Automotor N° 3 de la ciudad de Ushuaia. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Notificar al Secretario Legal a cargo, Dr. Pablo RUSSO, y a la Dirección de Administración.

ARTÍCULO 3º. - Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 016 /2026.

12/5


C.P.N. Hugo Sebastián PANI
VOCAL DE AUDITORÍA
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

